



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*José Luis Tamayo, 14 de febrero de 2023*

**CONVOCATORIA # 006- 2023**  
**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA - FEBRERO 2023**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE**  
**JOSÉ LUIS TAMAYO**

*Señora*  
*Mishel De La Cruz Rocafuerte*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Presidenta*

*Señor*  
*Pedro Chalén Silvestre*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vicepresidente*

*Señor*  
*Hugo Barrera Peña*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vocal principal*

*Señor*  
*Juan Perero Tomalá*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vocal principal*

*Señor*  
*Oswaldo Basilio Tigrero*  
*G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO*  
*Vocal principal*  
*Ciudad. -*

*De mis consideraciones:*

*De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de febrero 2023, la misma que se efectuará el miércoles, 15 de febrero de 2023 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:*





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

1. *Constatación del Quórum Reglamentario.*
2. *Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
3. *Análisis y aprobación del Informe de necesidad para la organización del evento social y recreativo Carnaval 2023 en la parroquia José Luis Tamayo.*

*Atentamente,*  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**



firmado electrónicamente por:  
**MISHEL ROSALIA DE  
LA CRUZ ROCAFUERTE**

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte*  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
*Presidenta*

*C.c. Archivo*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 14 de febrero de 2023

CONVOCATORIA # 006 - 2023

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA - FEBRERO 2023**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTA	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL SUPLENTE	

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de febrero 2023, la misma que se efectuará el miércoles, 15 de febrero de 2023 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del Informe de necesidad para la organización del evento social y recreativo Carnaval 2023 en la parroquia José Luis Tamayo.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Presidenta



C.c. Archivo





JOSE LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 15 de febrero de 2023

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA - FEBRERO 2023**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
miércoles, 15 de febrero de 2023

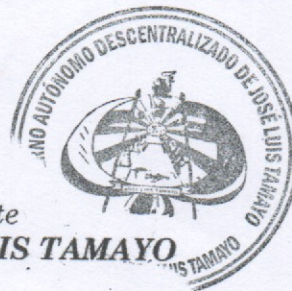
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTA	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de febrero 2023, la misma que se efectuará el miércoles, 15 de febrero de 2023 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del Informe de necesidad para la organización del evento social y recreativo Carnaval 2023 en la parroquia José Luis Tamayo.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
Presidenta



C.c. Archivo





JOSE LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**ACTA # 006- 2023**  
**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**  
**MES DE FEBRERO DEL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*José Luis Tamayo, 15 de febrero de 2023*

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

*En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los quince días del mes de febrero de dos mil veintitrés, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.319, se reúne la Segunda Sesión Extraordinaria del mes de febrero 2023, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también el Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero y Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*

*Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero y Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.*

*Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Segunda Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de febrero 2023 que se está realizando el día de hoy miércoles, 15 de febrero de 2023 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.*

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÒRUM**

*Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - Con la autorización de la presidenta del Gad parroquial rural de José Luis Tamayo pasará a tomar la asistencia de los presentes.*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte <b>Presidenta</b></i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre <b>Vicepresidente</b></i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña <b>Vocal principal</b></i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá <b>Vocal principal</b></i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero <b>Vocal principal</b></i>	<i>Presente</i>

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como segundo punto;

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del Informe de necesidad para la organización del evento social y recreativo Carnaval 2023 en la parroquia José Luis Tamayo.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte <b>Presidenta</b></i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre <b>Vicepresidente</b></i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña <b>Vocal principal</b></i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá <b>Vocal principal</b></i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero <b>Vocal principal</b></i>	<i>Aprobado</i>





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión extraordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el miércoles, 15 de febrero de 2023.

A continuación:

**3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE NECESIDAD PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO SOCIAL Y RECREATIVO CARNAVAL 2023 EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Compañeros vocales, señor vicepresidente, haciendo una remembranza al año anterior, exactamente el primer día de carnaval día domingo se realizó una actividad, en ese entonces con el compañero Oswaldo y con la organización del Gobierno parroquial hicimos la actividad por medio de gestión, se consiguió las cintas, los obsequios y comprometiendo a los grupos culturales en poder colaborar en estos eventos culturales y desarrollar esta actividad por medio de gestiones.

Indicarles que en ese entonces estaba en mejores condiciones la amplificación pero esta vez queremos dar un mayor realce, recordemos que dentro del POA 2023, en el presupuesto participativo 2023 que aprobamos en el mes de diciembre hay un rubro general establecido para las actividades culturales, turísticas y deportivas, ya que siempre realizamos estas actividades en el mes de diciembre.

Cabe resaltar que es importante poder dar realce a esta actividad este año y dejarla ya institucionalizada, es decir instaurada para que en la siguiente administración cuando sea la construcción de su POA quede ya instaurada esta actividad para que todos los años se pueda seguir realizando con mayor intervención y mayor importancia, ya que no sólo se genera el tema de la cultura sino de la economía y dejar asentado nuestras tradiciones y cultura a nivel de la parroquia.

Cabe recalcar que toda institución para poder concretar un proyecto nace de una planificación y agradezco a nuestra técnica Jèssica quién es quien realiza los proyectos en base a su conocimiento y de una estructura que determina el Sercop para poder ejecutar estos presupuestos, en donde para llevar a un proyecto a la ejecución tiene que ser analizado y luego aprobado con alguna observación que se tenga y luego ponerlo en práctica que sería el día domingo 19 de febrero, que es el primer día de carnaval.

Compañeros está establecido realizar un desfile cultural y luego de eso en la noche poder elegir a la señorita carnaval 2023 dentro de las representantes de los grupos culturales, nos es con traje de gala, ni trajes de baño, sino con el traje del grupo





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*cultural que representa para que resalte el tema cultural de la parroquia y también se presentaran los grupos culturales correspondientes.*

**Tnlga. Jèssica Tigrero Tigrero – Coordinadora de Planificación y Proyectos sociales.-** *Buenos días con todos, el presente documento que ustedes recibieron es el informe de necesidad con el formato que establece el Sercop, servicio de contratación pública para todos los procesos de contratación ya sean de bienes o servicios; en este caso el informe de necesidad para la contratación de una organización de evento social, cultural y recreativo que tiene la finalidad de conservar la identidad cultural que tenemos en la parroquia José Luis Tamayo.*

*El presente informe logra sustentar la contratación de este servicio a través de seis ítems que es de planificación, logística, dirección; es decir si va dirigido a la comunidad o sólo a grupos culturales, clases de contratación que será de un solo día, ya que se va a ejecutar en un tiempo determinado, el beneficio en realidad es más que nada para la comunidad, mantener viva a través de las generaciones nuestras culturas y tradiciones, en realidad las tradiciones en el Ecuador muchas veces son adoptadas de otras culturas o por el intercambio cultural que se plantea a nivel de todo el territorio; sin embargo sabemos que después del carnaval viene un rito religioso que prácticamente es lo que queremos involucrar tanto la cultura como la religión.*

*Las manifestaciones culturales siempre van hacer la forma de expresar la cultura de un territorio, entonces el proyecto está enfocado en promover modelos culturales, tal como lo indicó la presidenta mediante una planificación, se puede dejar instalada esta actividad como una de las principales que desarrollaría el Gobierno parroquial, lo que se quiere lograr con esto a más de las diferentes culturas, es la convivencia de nuestros ciudadanos en actividades que plasmen su actividad social.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. -** *La finalidad del proyecto es que en la próxima administración, justamente va a contar con los representantes que fueron electos, con el compañero Juan Carlos como presidente y el compañero Hugo como vocal y que dentro de la construcción de su Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2023-2027 este proyecto ya quedé inmerso e instaurado y de que todos los años esta actividad debe realizarse para las fiestas del carnaval y aun así cada año se debe ir mejorando, esto ya dependerá de la administración y de las autoridades competentes, compañeros queda abierto el diálogo por si tienen alguna duda e inquietud para que ustedes puedan solventar y sobre todo dejar establecido que no estamos viendo más allá de las competencias que tenemos en el Cootad, de las atribuciones de nuestra junta parroquial que establece impulsar actividades culturales, tradiciones, costumbres y actividades deportivas dentro de nuestra comunidad.*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Sr. Juan Carlos Perero Tomalà – Vocal principal.-** Buenos días compañeros, me gustaría que también se hubiera involucrado a la parte deportiva y a la parte religiosa porque hace poco estaba conversando con el padre Fabián Barba y me decía porque no buscar las formas de atraer al turismo y justamente esto va a incrementar la parte económica de nuestros emprendedores que ahora están de que unos venden y otros no, los \$800 dólares que usted dice mi estimada presidenta no se ha incrementado porque he visto que en otros GAD's gastan más recursos que los nuestros, parece que a nosotros nos da pena gastar; sin embargo, cuando la gente ve que hay un desarrollo de actividad o de turismo los tamayense no se van a quejar por eso.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Esta actividad se había considerado que se realice frente al GAD, en alquilar una tarima frente al GAD porque daríamos el impacto en mejorar la economía al Paseo Los Samanes uno y dos, así como hicimos el evento de la encendida del árbol, que nos ayuden los chicos de mantenimiento en cortar unas ramas de los árboles que están impidiendo un poco la luz en el sector para hacerlo aquí al frente del Gad, con eso motivamos e impulsamos el tema económico y productivo del paseo Los Samanes uno y dos.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.-** Hacerles la invitación a todas las organizaciones de la parroquia que se unan justamente a estas fiestas de carnaval, también involucrar a la banda de guerra, ya que hay una aquí en la parroquia que es unificada, lo que dijo Juan Carlos en el tema de presupuesto señora presidenta nos va a quedar corto, más o menos sería \$1.000,00 dólares, queremos que resalte y que la gente hable bien de la organización que usted está haciendo, para mayor realce no sé si se podrá poner parlantes cada tres cuerdas para que los grupos folklóricos lleguen bailando, ya que ellos no pueden contar con el recurso del parlante pero tienen la intención de bailar, además por ser grupos culturales es lo primero que van a pedir que es la música.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - Está a consideración de ustedes el Análisis y aprobación del Informe de necesidad para la organización del evento social y recreativo Carnaval 2023 en la parroquia José Luis Tamayo.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del Informe de necesidad para la organización del evento social y recreativo Carnaval 2023 en la parroquia José Luis Tamayo.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-** Con las observaciones que han hecho los compañeros con cada una de sus ideas, nos hemos dado cuenta que el valor del mercado sea considerado con un valor de \$3000,00 dólares, con todas estas observaciones y consideraciones, Aprobado.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Sra. Pedro Chalèn Silvestre – Vicepresidente.-** Con las consideraciones de todos los vocales, Aprobado.

**Sr. Hugo Barrera Peña – Vocal principal.-** Aprobado.

**Sr. Juan Carlos Perero Tomalá – Vocal principal.-** Aprobado.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero - Vocal principal.-** Que este año sea un impulso para esta nueva administración y que se inyecte más rubro para esta actividad, Aprobado.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	Aprobado
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	Aprobado
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	Aprobado
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</b>	Aprobado
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</b>	Aprobado

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del Informe de necesidad para la organización del evento social y recreativo Carnaval 2023 en la parroquia José Luis Tamayo.

<b>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</b>	Aprueba
<b>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</b>	Aprueba
<b>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</b>	Aprueba
<b>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</b>	Aprueba
<b>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</b>	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el Informe de necesidad para la organización del evento social y recreativo Carnaval 2023 en la parroquia José Luis Tamayo.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL


REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

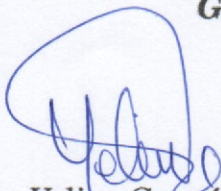
*El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:*

**Resuelve:**

1. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la segunda sesión extraordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el miércoles, 15 de febrero de 2023.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el Informe de necesidad para la organización del evento social y recreativo Carnaval 2023 en la parroquia José Luis Tamayo.

*Siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de febrero del 2023, firman el acta para dar fe de lo transcrito el Presidente y certificando, la Secretaria:*

  
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
Gad Parroquial de José Luis Tamayo  
Presidenta

  
Lcda. Yeline González Luna  
Gad Parroquial de José Luis Tamayo  
Secretaria

**Certificación:** Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el miércoles, 15 de febrero de 2023 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.